



---

## Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 29 de Septiembre de 2017  
correspondiente al trimestre móvil Junio-Agosto 2017 (JJA 2017)

---

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Septiembre de 2017

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)  
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:  
(+562)6328141 [www.fundacionsol.cl](http://www.fundacionsol.cl) / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

---

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-No Comercial-Compartir Igual  
4.0 Internacional



# 1. Abreviaciones

## **Abreviaciones generales**

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

## **Abreviaciones de registros de variación**

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

## **Abreviaciones de significancia estadística**

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

## **Indicadores de Calidad del Empleo**

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

## **Abreviaciones de Actividades Económicas**

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

# Índice

<b>1. Abreviaciones</b>	<b>3</b>
<b>2. Análisis Cifras de Empleo</b>	<b>6</b>
2.1. Resumen de las cifras . . . . .	6
2.2. Análisis de la inserción laboral . . . . .	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral . . . . .	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos . . . . .	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa . . . . .	17
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas . . . . .	19
2.7. Inserción laboral endeble . . . . .	21
<b>3. Glosario</b>	<b>25</b>
<b>4. Bibliografía metodológica</b>	<b>27</b>

# Índice de figuras

1. <b>Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)</b> . . . . .	10
2. <b>Últimos 89 meses, distribución de los nuevos empleos</b> . . . . .	12
3. <b>Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación</b>	14
4. <b>Inserción Endeble Hombres</b> . . . . .	23
5. <b>Inserción Endeble Mujeres</b> . . . . .	24

# Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles . . . . .	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza ( <b>LI</b> : Límite inferior, <b>LS</b> : Límite superior) . . . . .	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional . . . . .	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional . . . . .	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional . . . . .	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica . . . . .	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados . . . . .	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	16
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta . . . . .	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	18
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	19
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	21
17.	Inserción endeble según sexo . . . . .	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción . . . . .	22

## 2. Análisis Cifras de Empleo

### 2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

#### Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a junio-agosto 2017 (JJA 2017<sup>1</sup>) (últimos 89 meses), la desocupación ha disminuido en -2,4 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,64 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -4,03 pp, versus la caída de -0,01 pp para los hombres. Para el trimestre junio-agosto 2017, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (6,82 % y 6,52 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 89 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación<sup>2</sup> (TO) para junio-agosto 2017 de 46,8 %, lo cual es un aumento de 5,8 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 0,24 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 66,1 % de los hombres en edad de trabajar ocupados.<sup>3</sup> Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con casi 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)<sup>4</sup> para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre junio-agosto 2017 la TD es del 6,64 %, mientras que la TDI es del 11,48 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

#### Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 89 meses la ocupación ha aumentado en 1.332.040 personas, de las cuales solo el 27,2 % corresponde a asalariados contratados directamente, un 36,2 % a trabajadores por cuenta propia y un 32,8 % de asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche). Al agregar la variación del familiar no remunerado (0,3 %), se puede plantear que el 69,3 % de la variación del empleo de los últimos 89 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

---

<sup>1</sup>A modo de simplificación todos los trimestre se mencionarán utilizando el primer y último mes. En este caso el trimestre junio-julio-agosto se nombrará como *junio-agosto* más el año del mes central (2017). A su vez, para simplificar a veces se utilizará las iniciales de cada mes del trimestre, como en este caso es **JJA 2017**.

<sup>2</sup>La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

<sup>3</sup>La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

<sup>4</sup>Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

Para el trimestre junio-agosto 2017 el 53,2% de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un 6,5% por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, el 40,3% de los ocupados no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo<sup>5</sup> ha llegado a 734 mil personas bajo esta condición. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 388 mil mujeres que los 346 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (609 mil) que las mujeres (833 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 50,9% para ambos sexos y desagregado en un 56,9% para los hombres y un 46,6% para las mujeres.

Para el trimestre junio-agosto 2017 los subordinados independientes<sup>6</sup> corresponden al 17,1% de la población asalariada<sup>7</sup> con 1.024.545 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 53%, seguido de Hoteles y Restaurantes con un 26,7%. Para las mujeres este indicador es de un 18,3%, más alto que el 16,3% de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido<sup>8</sup>, se constata que del total de asalariados, el 58% tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas, de un 58,2% para los hombres y un 57,9% para las mujeres.

Para el trimestre junio-agosto 2017 la proporción de asalariados externos alcanzó el 17,7% de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5%, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (17,1%) que las mujeres (18,6%).

Para el trimestre junio-agosto 2017 el 49,7% del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 12,4% del total de ocupados<sup>9</sup>. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 13,6% del total.

---

<sup>5</sup>Ib.

<sup>6</sup>Ib.

<sup>7</sup>En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

<sup>8</sup>Ib.

<sup>9</sup>Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

## 2.2. Análisis de la inserción laboral

### Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre junio-agosto 2017 fue de un 6,64 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 89 meses), significa una disminución de -2,4 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica una disminución de -0,24 pp, y en relación al trimestre pasado una disminución de -0,23 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre junio-agosto 2017 la mayor TD la registran las mujeres con un 6,82 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 6,52 %.(Ver **Cuadro 2**)

**Cuadro 1:** Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	JJA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
<b>Total</b>					
Ocupados	6.925.551	8.257.591	1.332.040	26.018	186.739
Desocupados	688.270	587.342	-100.928	-19.852	-9.005
Inactivos	5.585.070	6.016.944	431.875	9.856	79.771
PEA	7.613.820	8.844.933	1.231.112	6.166	177.734
PET	13.198.890	14.861.877	1.662.987	16.022	257.505
<b>Hombres</b>					
Ocupados	4.268.924	4.837.481	568.557	-12.295	67.714
Desocupados	364.964	337.194	-27.770	-1.514	1.389
Inactivos	1.845.113	2.140.546	295.433	21.901	61.606
PEA	4.633.888	5.174.675	540.787	-13.809	69.103
PET	6.479.001	7.315.221	836.220	8.092	130.709
<b>Mujeres</b>					
Ocupados	2.656.627	3.420.110	763.483	38.312	119.025
Desocupados	323.305	250.147	-73.158	-18.338	-10.394
Inactivos	3.739.957	3.876.398	136.441	-12.044	18.165
PEA	2.979.932	3.670.258	690.326	19.974	108.631
PET	6.719.889	7.546.656	826.767	7.930	126.796

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 89 meses aumentó en 5,8 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 0,2 pp. Sin embargo, para el trimestre junio-agosto 2017, la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran disminución de -0,24 pp y las mujeres un aumento de 0,46 pp. (Ver **Cuadro 2**)

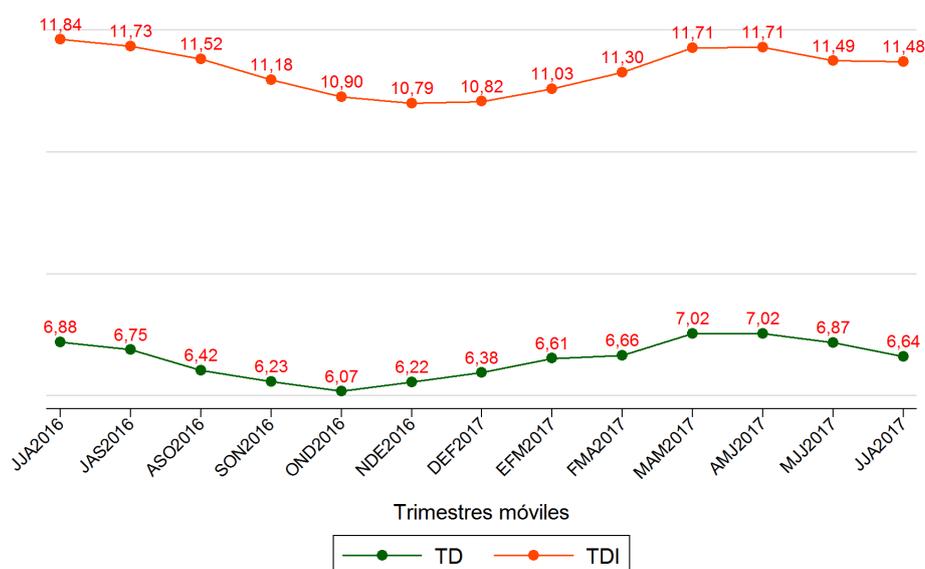
**Cuadro 2:** Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	JJA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
<b>Total</b>					
Tasa de Desempleo	9,04	6,64	-2,40	-0,23	-0,24
Tasa de Ocupación	52,47	55,56	3,09	0,12	0,30
Tasa de Participación	57,69	59,51	1,83	-0,02	0,17
TDI	14,49	11,48	-3,01	-0,01	-0,36
<b>Hombres</b>					
Tasa de Desempleo	7,88	6,52	-1,36	-0,01	-0,06
Tasa de Ocupación	65,89	66,13	0,24	-0,24	-0,26
Tasa de Participación	71,52	70,74	-0,78	-0,27	-0,33
TDI	12,66	10,57	-3,84	-0,09	-0,41
<b>Mujeres</b>					
Tasa de Desempleo	10,85	6,82	-4,03	-0,54	-0,50
Tasa de Ocupación	41,00	46,75	5,79	0,46	0,83
Tasa de Participación	44,34	48,63	4,29	0,21	0,63
TDI	18,16	13,08	-7,91	-0,48	-0,93

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)<sup>10</sup> para el trimestre junio-agosto 2017, fue de 11,5 % muy por sobre el 6,6 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 13,1 % (una diferencia de más de 6 pp con la TD) mientras que los hombres un 10,6 % (casi 4 pp más que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre marzo-mayo 2017 (MAM2017), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

<sup>10</sup>La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado y medio tiempo desocupado*

**Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)**



### Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria<sup>11</sup> se observa que el 50,9% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 56,9%, que las mujeres con un 46,6%. (Ver **Cuadro 3**)

**Cuadro 3:** Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
<b>Total</b>	1.441.278	733.673	50,9	49,1	52,7
<b>Por SEXO</b>					
Hombres	608.507	345.990	56,9	54,5	59,3
Mujeres	832.771	387.684	46,6	44,5	48,6
<b>Por Tramo de Edad</b>					
Entre 15 y 19 años	47.116	17.996	38,2	31,0	45,4
Entre 20 y 24 años	155.187	74.207	47,8	43,1	52,5
Entre 25 y 34 años	263.742	148.375	56,3	52,4	60,1
Entre 35 y 44 años	235.049	130.590	55,6	51,3	59,8
Entre 45 y 54 años	278.032	154.250	55,5	51,2	59,8
Entre 55 y 64 años	266.429	132.868	49,9	45,5	54,2
Mayores de 64 años	195.723	75.387	38,5	34,3	42,8

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (387.684) que de hombres subempleados (345.990), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 24,3% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el

<sup>11</sup>Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

12,6% de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 54 años más del 55% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Siendo el tramo entre 25 y 34 años el que mayor proporción tiene con un 56,3%, muy superior al de aquellos entre 15 y 19 años con un 38,2%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 31%. (Ver **Cuadro 3**)

## 2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

### Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y junio-agosto 2017 el empleo varió en 1 millón 332 mil personas, de las cuales el 60% corresponde a asalariados del sector privado o público. El 36,1% a trabajadores por cuenta propia y un 0,4% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 72,5% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 22% de trabajadores por cuenta propia, 4,4% de empleadores y 1,1% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

**Cuadro 4:** Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	JJA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	366.900	47.534	1.922	30.819	3,53
Cuenta Propia	1.329.208	1.814.880	485.672	14.343	78.168	36,11
Asalariados	4.870.053	5.675.985	805.932	-1.576	81.447	59,93
Asalariados Privados	4.141.676	4.708.126	566.450	-10.112	-8.224	42,12
Asalariados Públicos	728.378	967.859	239.482	8.535	89.671	17,81
Servicio Doméstico	323.725	312.606	-11.119	12.981	841	0,00
Familiar No Remunerado	83.199	87.221	4.022	-1.652	-4.537	0,42
<b>Total</b>	<b>6.925.551</b>	<b>8.257.591</b>	<b>1.332.040</b>	<b>26.018</b>	<b>186.739</b>	<b>100,00</b>

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y junio-agosto 2017 el empleo varió en 763 mil personas representando el 57,3% de la variación total del empleo. De las cuales el 60,2% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico) y el 37,1% a trabajadoras por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 64,3% asalariadas (pública o privada), un 22,7% trabajadora por cuenta propia, un 8,8% de personal de servicio doméstico, un 2,5% de empleadora y un 1,6% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

**Cuadro 5:** Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	JJA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	85.479	20.877	-5.134	6.186	2,69
Cuenta Propia	489.476	777.587	288.111	17.875	52.804	37,14
Asalariados	1.733.641	2.200.375	466.733	16.879	61.861	60,17
Asalariados Privados	1.361.967	1.668.846	306.879	5.838	9.950	39,56
Asalariados Públicos	371.674	531.529	159.854	11.041	51.911	20,61
Servicio Doméstico	312.825	302.260	-10.566	12.160	1.432	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	54.410	-1.672	-3.468	-3.258	0,00
<b>Total Mujeres</b>	<b>2.656.627</b>	<b>3.420.110</b>	<b>763.483</b>	<b>38.312</b>	<b>119.025</b>	<b>100,00</b>

Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y junio-agosto 2017 el empleo varió en 569 mil personas (42,7% de la variación total del empleo), de los cuales el 59,6%

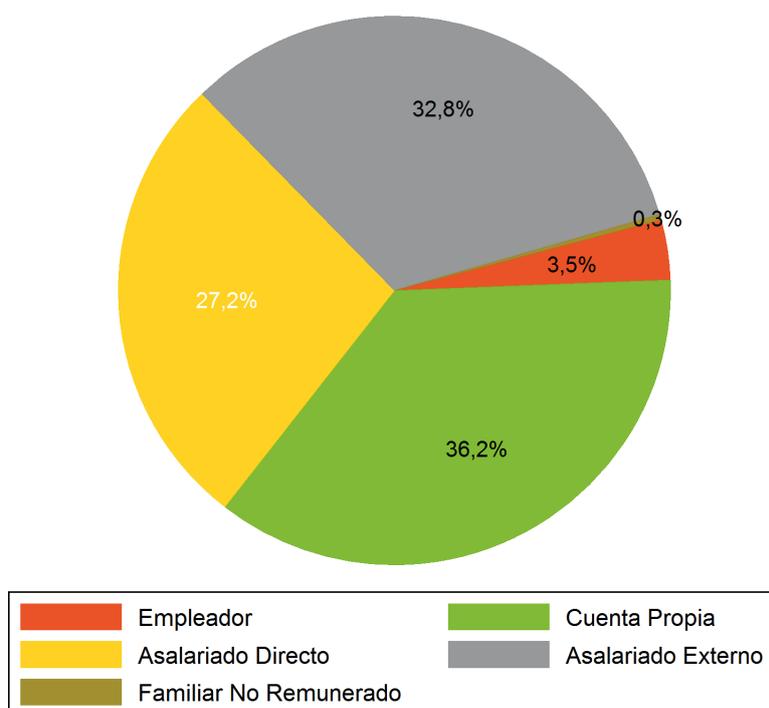
corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 34,7% a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 72,1% asalariados (privado, público y servicio doméstico), 21,4% de trabajadores por cuenta propia, 5,8% de empleador y un 0,7% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

**Cuadro 6:** Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	JJA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	281.421	26.657	7.057	24.634	4,68
Cuenta Propia	839.731	1.037.292	197.561	-3.532	25.364	34,71
Asalariados	3.136.412	3.475.610	339.199	-18.456	19.586	59,60
Asalariados Privados	2.779.709	3.039.280	259.571	-15.950	-18.173	45,61
Asalariados Públicos	356.703	436.331	79.627	-2.505	37.759	13,99
Servicio Doméstico	10.900	10.346	-554	820	-592	0,00
Familiar No Remunerado	27.117	32.811	5.694	1.816	-1.279	1,00
<b>Total Hombres</b>	<b>4.268.924</b>	<b>4.837.481</b>	<b>568.557</b>	<b>-12.295</b>	<b>67.714</b>	<b>100,00</b>

Al analizar la variación de los últimos 89 meses entre enero-marzo 2010 y junio-agosto 2017, el 32,8% del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 36,2% a trabajadores/as por cuenta propia. Si se suma la variación del asalariado/a externo/a, del trabajador/a por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 69,3% de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

**Gráfico 2:** Últimos 89 meses, distribución de los nuevos empleos



**Nota:** variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Jun - Ago 2017

La variación total del empleo fue de 1 millón 332 mil personas, de las cuales 806 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (59,9% del total de la variación). Donde el 54,7% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 58,9% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

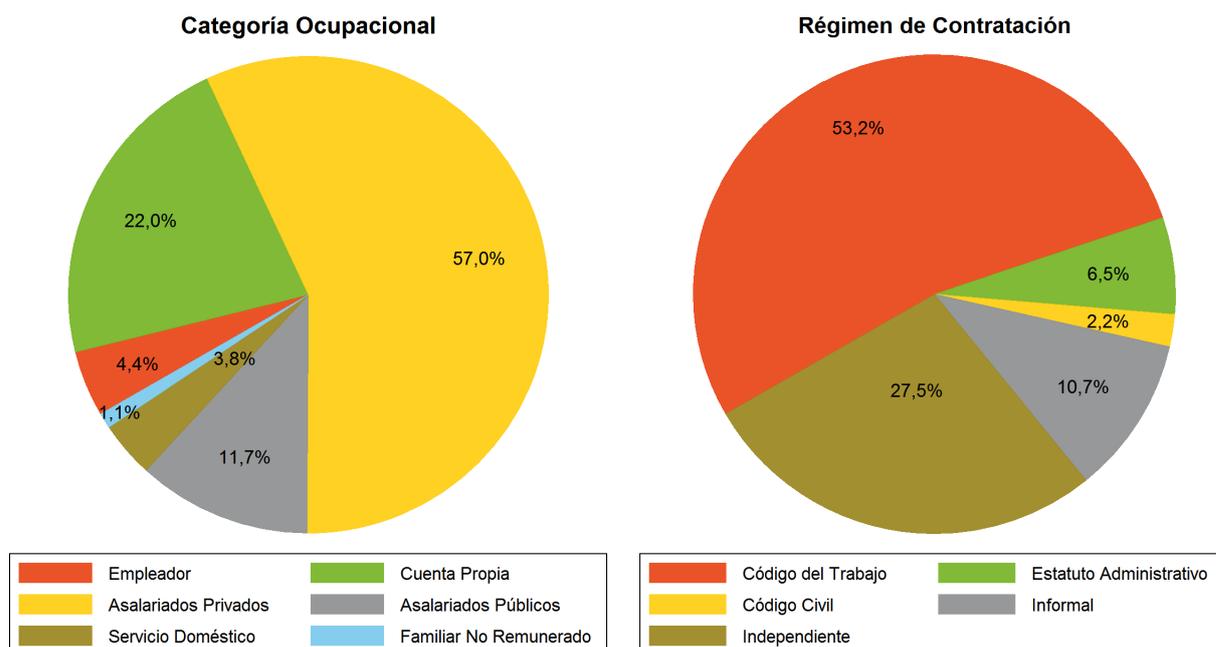
### **La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación**

Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre junio-agosto 2017, el 57% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 11,7% corresponde a asalariados del sector público. El 69% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible obtener una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 53,2% corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 6,5% bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 40% del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

**Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación**



**Código del Trabajo:** Asalariados con contrato laboral del sector privado, **Estatuto Administrativo:** Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata, **Código Civil:** Subordinado con un contrato a honorarios; **Informal:** Asalariado sin contrato escrito firmado, **Independiente:** Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

## 2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

### Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico<sup>12</sup> que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 89 meses, es Enseñanza con 299 mil empleos que representa el 22,4 % de la variación total, le sigue Servicios Sociales y de Salud con 191 mil empleos que representa el 14,3 % y Transporte y Comunicaciones con 190 mil empleos que corresponden al 14,3 % y . (Ver **Cuadro 7**)

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 89 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (25,2 %), Construcción (20,4 %), Enseñanza (14,8 %) y Otras Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales (12,5 %), que explican el 73 % de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (28,1 %), Servicios Sociales y de Salud (19,2 %),

<sup>12</sup>Desde el trimestre NDE 2016, el INE ha cambiado la nomenclatura de clasificación de la rama de actividad económica hacia el CAENES que es una derivación del CIIU4.CL realizado por el INE el 2012. Los principales cambios obedecen a mayor apertura de las grandes divisiones de la rama, de 17 categorías a 21, y la reclasificación conceptual de algunas actividades en otros sectores. De ahí que la recomendación del INE es que no son inmediatamente comparables todo el clasificador, e incluso algunos sectores como Actividades Inmobiliarias, Hogares y Servicio Doméstico, Pesca y Comercio, sufrieron reclasificaciones o aperturas en más sectores. En virtud de que las comparaciones que se utilizan en este informe son bien gruesas y siempre mostramos los resultados y su significancia estadística, se ha procedido a un proceso de reclasificación que permita operativamente hacer comparables las distintas clasificaciones, quedando en 16 sectores económicos, el único cambio nominal en relación al anterior clasificador es que Pesca desaparece como sector autónomo ya que se fusiona con Agricultura, Caza y Ganadería. Sin embargo, es relevante la falta de comparabilidad señalada por el INE, puesto que es cambio de clasificador (apertura de sectores) y reclasificaciones conceptuales (se mantiene el sector pero cambian sus componentes internos siendo reclasificados). El INE liberará bases de datos con trimestres móviles de años anteriores con el nuevo clasificador, aunque no será toda la serie desde 2010. Para mayor información ver **Instituto Nacional de Estadística. Separata Técnica. Abril 2016. Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuesta Socioeconómicas (CAENES) en la Encuesta Nacional de Empleo.**

Industrias (10,4%) y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (9,5%), que explican el 67,2% de la variación total del empleo femenino.

**Cuadro 7:** Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	JJA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura	814.616	715.675	-98.941	6.306	13.804
Minas y Canteras	194.334	199.718	5.384	-9.132	3.238
Industrias	747.691	878.383	130.693	-18.180	-37.855
Electricidad Gas y Agua	57.105	103.880	46.775	8.586	35.684
Construcción	540.973	678.624	137.651	-5.740	-42.375
Comercio	1.468.866	1.557.611	88.744	-20.292	-37.175
Hoteles y Restaurantes	237.354	330.872	93.518	464	-341
Transporte y Comunicaciones	502.006	692.042	190.035	738	78.187
Intermediación Financiera	132.740	159.673	26.933	7.034	5.807
Actividades Inmobiliarias	459.569	563.389	103.821	15.566	33.441
Administración Pública	390.106	470.814	80.708	-3.861	40.947
Enseñanza	435.954	734.702	298.749	16.414	44.581
Servicios Sociales y de Salud	286.026	476.917	190.891	16.885	58.385
Otros Servicios Sociales	201.969	341.985	140.016	-2.186	76.275
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	351.928	-103.040	13.452	-86.933
<b>Nacional</b>	<b>6.925.551</b>	<b>8.257.591</b>	<b>1.332.040</b>	<b>26.018</b>	<b>185.667</b>

### Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, junio-agosto 2017.

**Enseñanza:** *explica el 22,4% de la variación total del empleo los últimos 89 meses.*

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 7%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (7%), Intermediación Financiera (4,1%) y Minas y Canteras (1,9%). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 59,9% cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (84,7%) o Minas y Canteras (75%). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el segundo sector con mayor proporción con un 34%, detrás de Minas y Canteras (52,4%). El subempleo es de un 49% cercano al promedio nacional de 51%. (Ver **Cuadro 8**)

**Cuadro 8:** Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura	55,9	26,2	40,7	15,8
Minas y Canteras	40,0	1,9	75,0	52,4
Industrias	57,6	11,2	73,1	10,9
Electricidad Gas y Agua	22,9	7,0	72,4	28,6
Construcción	69,3	20,8	30,4	16,8
Comercio	46,9	16,2	70,7	9,3
Hoteles y Restaurantes	45,1	26,7	59,1	1,6
Transporte y Comunicaciones	55,8	16,8	67,6	13,6
Intermediación Financiera	55,2	4,1	84,7	11,3
Actividades Inmobiliarias	40,8	12,3	74,0	6,3
Administración Pública	53,4	17,2	32,9	17,0
Enseñanza	48,9	7,0	59,9	34,0
Servicios Sociales y de Salud	46,7	11,2	52,4	32,9
Otros Servicios Sociales	63,4	23,9	56,3	11,0
Hogares Privados con Serv Dom	39,8	53,0	38,9	1,0
<b>Nacional</b>	<b>50,9</b>	<b>17,1</b>	<b>58,0</b>	<b>17,7</b>

**Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones:** explica el 14,3% de la variación total del empleo los últimos 89 meses.

El sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 17%, cercano al promedio nacional de 17,1%. Tiene una proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía de un 67,6%. Por lo tanto, al 32,4% de los asalariados les falta alguna protección legal. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 13,6%. Su subempleo alcanza el 55,8%, más alto que el promedio nacional de 50,9%.

**Cuadro 9:** Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura	26,2	24,0	28,4	55,9	51,7	60,1
Minas y Canteras	1,9	1,0	2,7	40,0	16,2	63,9
Industrias	11,2	9,5	12,8	57,6	53,4	61,7
Electricidad Gas y Agua	2,4	0,2	4,5	29,0	-49,5	107,5
Construcción	10,7	6,1	15,4	22,7	-0,5	45,9
Comercio	20,8	18,1	23,5	69,3	61,9	76,6
Hoteles y Restaurantes	16,2	14,4	17,9	46,9	43,3	50,5
Transporte y Comunicaciones	20,4	17,6	23,2	54,7	49,2	60,3
Intermediación Financiera	26,7	23,1	30,4	45,1	36,2	53,9
Actividades Inmobiliarias	6,0	3,9	8,2	60,7	44,0	77,4
Administración Pública	4,1	1,9	6,4	55,2	32,7	77,7
Enseñanza	7,9	3,6	12,2	12,9	4,6	21,3
Servicios Sociales y de Salud	14,8	10,8	18,8	41,5	30,8	52,2
Otros Servicios Sociales	11,2	7,6	14,8	47,8	41,4	54,1
Hogares Privados con Serv Dom	17,2	14,6	19,9	53,4	42,4	64,4
<b>Nacional</b>	<b>17,5</b>	<b>17,0</b>	<b>18,1</b>	<b>51,1</b>	<b>49,1</b>	<b>53,1</b>

**Servicios Sociales y de Salud:** explica el 14,3% de la variación total del empleo los últimos 89 meses.

Es uno de los sectores con mayor formalidad, donde el 11,2% de los asalariados no tiene contrato laboral. Pero sólo un 52,4% tiene contrato laboral indefinido, con cotización de previsión y salud. A su vez, tal formalidad del sector se ve matizada en relación a su calidad del empleo por ser el tercer sector con mayor proporción de externos, con un 32,9%. (Ver **Cuadro 8**)

**Cuadro 10:** Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura	40,7	38,1	43,2	15,8	14,1	17,5
Minas y Canteras	75,0	72,2	77,9	52,4	48,6	56,1
Industrias	73,1	71,0	75,2	10,9	9,4	12,3
Electricidad Gas y Agua	70,1	62,6	77,6	39,8	29,9	49,8
Construcción	74,1	65,4	82,9	19,6	11,2	28,0
Comercio	30,4	27,1	33,8	16,8	14,5	19,1
Hoteles y Restaurantes	70,7	68,8	72,7	9,3	7,9	10,7
Transporte y Comunicaciones	64,0	61,1	66,9	11,1	9,2	13,0
Intermediación Financiera	59,1	55,0	63,2	1,6	0,4	2,8
Actividades Inmobiliarias	78,4	73,9	82,8	21,0	16,1	25,9
Administración Pública	84,7	80,8	88,6	11,3	7,9	14,8
Enseñanza	78,6	71,9	85,3	16,7	11,0	22,3
Servicios Sociales y de Salud	73,4	68,0	78,8	2,7	0,7	4,8
Otros Servicios Sociales	72,6	67,4	77,7	5,7	2,0	9,5
Hogares Privados con Serv Dom	32,9	30,0	35,7	17,0	15,0	18,9
<b>Nacional</b>	<b>58,0</b>	<b>57,2</b>	<b>58,9</b>	<b>17,7</b>	<b>17,1</b>	<b>18,3</b>

## 2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 57,1% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 28,4% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,3% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 55,1% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 45,4% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

**Cuadro 11:** Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	55,1	57,1	33,2	3,4
5 a 10	41,1	28,4	52,4	9,5
11 a 49	41,5	15,2	59,5	16,7
50 a 199	40,8	7,8	65,2	19,5
200 y más	45,4	7,3	62,9	21,5
<b>Nacional</b>	50,9	17,1	58,0	17,7

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

**Cuadro 12:** Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	57,1	54,3	59,9	55,1	52,6	57,7
5 a 10	28,4	26,1	30,8	41,1	34,0	48,2
11 a 49	15,2	14,0	16,4	41,5	36,3	46,7
50 a 199	7,8	6,5	9,0	40,8	31,0	50,6
200 y más	7,3	6,6	8,0	45,4	40,7	50,2
<b>Nacional</b>	17,1	16,5	17,7	50,9	49,6	52,2

Las cifras así lo relevan, el 3,4% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 17,7%, con un 21,5%. (Ver **Cuadro 11**)

**Cuadro 13:** Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	33,2	31,3	35,2	3,4	2,6	4,2
5 a 10	52,4	49,6	55,2	9,5	7,9	11,0
11 a 49	59,5	57,7	61,4	16,7	15,3	18,1
50 a 199	65,2	63,3	67,2	19,5	17,6	21,4
200 y más	62,9	61,5	64,2	21,5	20,8	22,3
<b>Nacional</b>	58,0	57,2	58,9	17,7	17,1	18,2

## 2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

### i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre junio-agosto 2017, el total de subordinados independientes<sup>13</sup> fue de 1.024.545 personas que equivale a un 17,1 % del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 18,3 % de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,3 %. (Ver **Cuadro 14**)

**Cuadro 14:** Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
<b>Total</b>	1.024.545	17,1	16,5	17,7
<b>Por SEXO</b>				
Hombres	566.982	16,3	15,5	17,1
Mujeres	457.562	18,3	17,2	19,4
<b>Por Tramo de Edad</b>				
Entre 15 y 19 años	46.939	45,8	39,0	52,6
Entre 20 y 24 años	137.693	25,7	23,0	28,4
Entre 25 y 34 años	232.435	16,5	15,3	17,6
Entre 35 y 44 años	187.946	14,5	13,2	15,7
Entre 45 y 54 años	192.287	14,0	12,8	15,1
Entre 55 y 64 años	149.095	15,2	13,9	16,4
Mayores de 64 años	78.149	27,5	24,6	30,5

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 45,8 % de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 39 %, lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 27,5 % de subordinados independientes, con un límite inferior de 24,6 %. (Ver **Cuadro 14**)

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 14 % y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 12,8 % (en el tramo entre 45 y 54 años).

### ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no

<sup>13</sup>El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

**Cuadro 15:** Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	<b>Empleo Protegido</b>	<b>%EP</b>	<b>LI</b>	<b>LS</b>
<b>Total</b>	3.475.338	58,0	57,2	58,9
<b>Por SEXO</b>				
Hombres	2.027.388	58,2	57,1	59,3
Mujeres	1.447.950	57,9	56,7	59,0
<b>Por Tramo de Edad</b>				
Entre 15 y 19 años	21.560	21,1	15,7	26,4
Entre 20 y 24 años	231.103	43,2	40,5	45,9
Entre 25 y 34 años	799.964	56,7	55,2	58,2
Entre 35 y 44 años	804.992	62,0	60,2	63,8
Entre 45 y 54 años	894.248	65,1	63,5	66,6
Entre 55 y 64 años	608.698	61,9	59,5	64,3
Mayores de 64 años	114.772	40,4	35,9	45,0

Para el trimestre junio-agosto 2017 se contabilizan 3.475.338 asalariados con empleo protegido, que representa el 58 % del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 42 % de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 58,2 y 57,9 %, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 21,1 % de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 40,4 %. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 45 y 54 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 65,1 %<sup>14</sup>, siempre quedando un 33,4 % de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

### iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos<sup>15</sup> es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el

<sup>14</sup>Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 66,6 %

<sup>15</sup>Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recolecta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

**Cuadro 16:** Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	<b>Externos</b>	<b>%EX</b>	<b>LI</b>	<b>LS</b>
<b>Total</b>	1.002.974	17,7	17,0	18,3
<b>Por SEXO</b>				
Hombre	593.862	17,1	16,3	17,9
Mujer	409.112	18,6	17,6	19,6
<b>Por Sector</b>				
Privado	671.076	14,3	13,6	14,9
Publico	331.898	34,3	32,4	36,2

Para el trimestre junio-agosto 2017 se contabilizan 1.002.974 asalariados externos que representa un 17,7 % de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo casi no son estadísticamente significativas, ubicándose en un 16,3 % los hombres y un 18,6 % las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja, los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 34,3 % del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 14,3 % del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

## 2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble<sup>16</sup>

- a. Subordinados independientes
- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

<sup>16</sup>Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

Para el trimestre junio-agosto 2017, el 49,7 % de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (4.104.527 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 13,6 % de ocupados en esta condición (1.126.484 personas). Los subordinados independientes, con 1.024.545 que representa el 12,4 % del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 11,2 % (921.927 personas). (Ver **Cuadro 17**)

**Cuadro 17:** Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	213.709	8,97	153.996	8,95	367.705	4,45
Cuentapropia (NP)	651.926	27,35	474.559	27,58	1.126.484	13,64
Empleador (SI)	182.937	7,67	62.032	3,60	244.969	2,97
Familiar no remunerado	32.811	1,38	54.410	3,16	87.221	1,06
Subordinado independiente	566.982	23,79	457.562	26,59	1.024.545	12,41
Asalariado subcontratado	539.046	22,61	382.881	22,25	921.927	11,16
Asalariado desprotegido	196.230	8,23	135.446	7,87	331.676	4,02
<b>Total</b>	<b>2.383.641</b>	<b>100,00</b>	<b>1.720.886</b>	<b>100,00</b>	<b>4.104.527</b>	<b>49,71</b>

El 50,3 % del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.720.886 personas). El 58 % de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son únicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 27,6 % del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 26,6 %.

**Cuadro 18:** Evolución de los ocupados según tipo de inserción

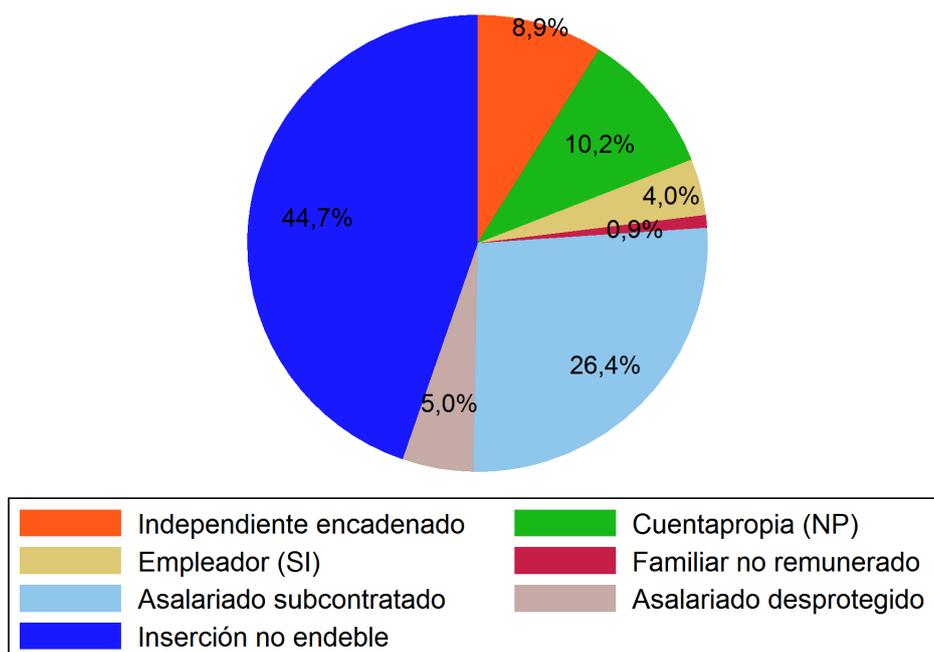
	EFM2010	JJA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	367.705	106.493	900	28.818	7,99
Cuentapropia (NP)	921.264	1.126.484	205.220	12.166	7.259	15,41
Empleador (SI)	203.429	244.969	41.539	-1.660	18.213	3,12
Familiar no remunerado	83.199	87.221	4.022	-1.652	-4.537	0,30
Subordinado independiente	1.194.498	1.024.545	-169.953	-16.079	-25.888	-12,76
Asalariado subcontratado	483.261	921.927	438.666	16.884	51.989	32,93
Asalariado desprotegido	287.012	331.676	44.665	-18.977	71.700	3,35
Inserción no endeble	3.491.676	4.153.064	661.388	34.435	39.184	49,65
<b>Total</b>	<b>6.925.551</b>	<b>8.257.591</b>	<b>1.332.040</b>	<b>26.018</b>	<b>186.739</b>	<b>100,00</b>

En el caso de los hombres, el 49,3 % tiene algún grado de inserción endeble (2.383.641 personas). El 27,4 % de los ocupados con inserción endeble para el trimestre junio-agosto 2017 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 23,8 % es subordinado independiente y un 22,6 % es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 89 meses, para el caso de los hombres el 44,7% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados con un 26,4%, trabajadores por cuenta propia no profesionales (10,2%), independientes encadenados con un 9%, Asalariado desprotegido (5%), familiar no remunerado con un 0,9% y Empleador del Sector Informal con un 4%. (Ver **Gráfico 4**).

**Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres**

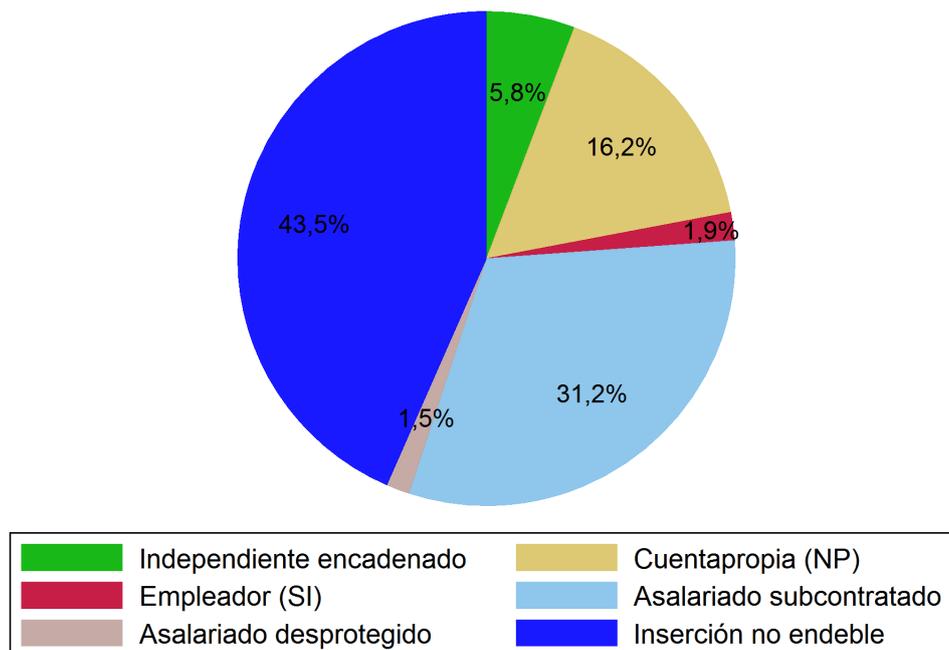
**Inserción endeble - Hombres**  
Variación Ene-Mar 2010 y Jun - Ago 2017 (JJA2017)



En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 89 meses son las asalariadas subcontratadas con un 31,2%, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 16,2%, independiente encadenada con un 5,8%, Asalariada desprotegida (1,5%) y Empleadora del Sector Informal con un 1,9%. (Ver **Gráfico 5**)

**Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres**

**Inserción endeble - Mujeres**  
Variación Ene-Mar 2010 y Jun - Ago 2017 (JJA2017)



### 3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.
- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).-** Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.-** Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.-** Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:

- a) Subordinados independientes
- b) Independientes encadenados
- c) Cuentapropia (NP)
- d) Empleadores (SI)
- e) Familiares no remunerados
- f) Asalariados subcontratados
- g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.-** Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.-** Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).-** En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.
- p. **Empleador (SI).-** Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.-** Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.-** Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.-** Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

## 4. Bibliografía metodológica

- a. **Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):**
  - a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
  - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- b. **Tasa de Desempleo Integral (TDI)**
  - a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
  - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
  - c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- c. **Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria**
  - a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
  - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
  - c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
  - d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
  - e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d. **Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos**
  - a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
  - b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
  - c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.
- e. **Inserción Endeble**
  - a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.

- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.